



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

TÍTULO: Modifica Decreto Supremo N° 239 de 1993, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Reglamento general del sistema obligatorio de clasificación de ganado, tipificación, marca y comercialización de carne bovina.

ORGANISMO: Ministerio de Agricultura.

MEDIDA: Extensión del plazo para recepción de comentarios.

RESUMEN: El 8 de abril de 2014 el Ministerio de Agricultura publicó aviso de modificación del reglamento general sobre tipificación de carne bovina. En el presente documento se informa que el plazo de recepción de comentarios se ha extendido hasta el día **13 de junio de 2014**.

http://www.sag.cl/sites/default/files/resolucion_1557_2014_equivalencia_plaguicidas.pdf
